
PLAN DE ACTUACIÓN 2024



Noviembre 2023

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	4
2.	MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE.....	5
3.	PILARES DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024.....	7
II.	CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PRESUPUESTO 2024 Y DEL ESTIMADO DE CIERRE 2023.....	12
A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	13
B.	INVERSIONES EN FINES.....	17
C.	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	21
III.	CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	28
IV.	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE.....	37
V.	OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.....	39

ANEXOS

ANEXO I.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS 2022-2023-2024.

ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2022-2023-2024.

ANEXO III.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LA FUNDACIÓN ONCE 2022-2023-2024.

ANEXO IV.- BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS ASOCIACIONES INSERTA EMPLEO E INSERTA INNOVACIÓN 2022-2023-2024.

ANEXO V.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA, S.A. 2022-2023-2024.

ANEXO VI.- MODELO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024 ELABORADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUENTAS ANUALES Y PLANES DE ACTUACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE)**, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.
- b) Este Plan de Actuación se presenta para el estimado de 2023 y presupuesto de 2024, incorporando todas las actividades financiadas a través del marco de los Programas Operativos del FSE de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y de Empleo Juvenil (POEJ), en los que la Fundación ONCE ha tenido una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio. El ejercicio 2023 es el año en el que coinciden el cierre del periodo actual de FSE 2014-2020, prorrogado por la regla n+3 hasta 2023 y el inicio del nuevo periodo de FSE+ (Fondo Social Europeo Plus), 2021-2027. En este nuevo periodo la Fundación seguirá llevando a cabo acciones tanto en el rol de beneficiario como en el rol de Organismo Intermedio.

El 19 de mayo de 2023 fue aprobada la participación de la Fundación como Organismo Intermedio:

- Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza: la Fundación ONCE ha sido adjudicataria de una ayuda del FSE+ de 31 millones de euros para todo el periodo, a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2029. Siendo la asignación en concepto del FSE para el ejercicio 2024 de 5,5 millones de euros.

- Programa de Empleo Juvenil: la Fundación ha sido adjudicataria de 12 millones de euros de ayuda del FSE+ para todo el periodo a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2029. Siendo la asignación del FSE para el ejercicio 2024 de 2,1 millones de euros.

Con fecha 6 de noviembre de 2023 se han aprobado de manera definitiva los proyectos presentados a la convocatoria publicada por la Autoridad de Gestión del FSE+, que se ejecutarán como beneficiario final, a través de la Asociación Inserta Empleo. Para los 6 proyectos presentados, el total concedido asciende a 231,9 millones de euros en términos de coste total y 163,9 millones de euros de ayuda del FSE, lo cual supone un 89,33% sobre la cuantía de ayuda solicitada (183,5 millones de euros).

- c) En el ejercicio 2023 se ha puesto en marcha el CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD (AccessibleEU), tarea encomendada por la Comisión Europea al consorcio liderado por Fundación ONCE, que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la UE sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la UE.
- d) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación de la Asociación Inserta Innovación.
- e) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- f) Se incluirán como ingresos los fondos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión.

En consecuencia, este Plan de Actuación consolida todos los ingresos y gastos presupuestarios de la Fundación ONCE, incluidos los correspondientes ingresos y gastos tanto en los que la Fundación actúa como Organismo Intermedio como los recibidos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión, y los de las dos Asociaciones citadas.

2. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE

En 1988 la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) crea la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con

Discapacidad como instrumento de cooperación y solidaridad hacia otras personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. El ámbito de actuación de Fundación ONCE es estatal, sin perjuicio de participación o cooperación con entidades u organismos internacionales, públicos o privados.

El marco general de la actividad de Fundación ONCE en materia de generación de empleo, formación y accesibilidad para las personas con discapacidad es el Acuerdo General en Materia de Cooperación, Solidaridad, y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE, firmado entre el Gobierno y la ONCE el 2 de noviembre de 2021, y con vigencia hasta 2031.

Cada 4 años se asientan los parámetros en los cuales se encuadra el Plan Estratégico de la Fundación y entidades dependientes, en dicho documento se describe la estrategia a seguir en el medio plazo, marcando directrices y el camino para alcanzar sus objetivos, y su actualización cada dos años. Fruto de esa actualización a continuación se expone el marco estratégico de la Fundación ONCE, como parte integrante del Grupo Social ONCE:

El propósito de Fundación ONCE es:

Desde la discapacidad, transformando vidas, alcanzando sueños

La visión de la Fundación ONCE se ha definido como sigue:

Evolucionar constantemente ante los nuevos desafíos, para seguir liderando la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad de forma solidaria y sostenible.

Las siguientes **11 líneas estratégicas**, sustentan la propuesta de valor y los resultados clave en los que se basa la sostenibilidad de la actividad de Fundación ONCE.

LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Una Fundación ONCE en constante evolución
2. Adaptar la formación y el desarrollo de competencias al contexto del mercado laboral
3. Diversificar y agilizar la manera de abordar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
4. Responder a los nuevos retos de la Accesibilidad Universal
5. Potenciar las alianzas clave que contribuyen al propósito de Fundación ONCE
6. Promover el Desarrollo del Talento y el Cuidado continuo de nuestras personas
7. Consolidar los recursos con efecto multiplicador sobre la actividad de Fundación ONCE y captar otros recursos adicionales
8. Fortalecer la dimensión social, institucional y la discapacidad en la Sostenibilidad, consolidando un desempeño ejemplar en materia de ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo).
9. Potenciar la generación y difusión de conocimiento sobre las personas con discapacidad.
10. Apoyar la educación de las personas con discapacidad de la mano del CERMI en el contexto de la transformación de los sistemas enseñanza y aprendizaje
11. Relaciones sociales, internacionales e inteligencia estratégica

Inserta Empleo es una herramienta esencial para establecer: “La prestación de servicios de intermediación laboral, captación y desarrollo del talento con discapacidad y gestión del empleo, con el objetivo de lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad”.

3. PILARES DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024

Los pilares en los que se basa la elaboración del Plan de Actuación de la Fundación ONCE para el ejercicio 2024 son ante todo la prudencia, el equilibrio presupuestario, el cumplimiento del nuevo Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación aprobado en el Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 2021, y la transparencia en todos los aspectos de su gestión.

1. Prudencia

El presupuesto se basará en estimaciones de ingresos prudentes, aunque razonables. En este sentido, se ha reducido la cifra de ventas prevista por la ONCE a la hora de incorporar los ingresos, tanto en el estimado de cierre como en el presupuesto 2024.

En el caso de que las cifras, tanto de los ingresos provenientes de la ONCE como de los Programas Operativos mejoren, se incrementarán los gastos a favor de los beneficiarios por el mismo importe y siempre teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

Hemos recibido confirmación a través de las correspondientes resoluciones definitivas del nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+). Este presupuesto recoge tanto las acciones que desarrollemos como beneficiario final, como las acciones que ejecutemos como organismo intermedio.

En cuanto a las operaciones que vamos a ejecutar como beneficiario final, se ha presentado la Fundación ONCE con indicación de que se desarrollarán a través de su Asociación INSERTA Empleo. Nos hemos presentado:

- a) Tres operaciones al Programa de Inclusión.
- b) Dos operaciones al Programa de Empleo Juvenil.
- c) Una operación al Programa para zona ultraperiférica (Canarias).

La elaboración de este presupuesto se basa en el Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE, que fue aprobado por el Pleno de Consejo General de la ONCE, en su 3ª sesión celebrada, con carácter ordinario, el día 28 de marzo de 2023.

A estos efectos para la gestión de tesorería de la Fundación, el Fondo de Estabilidad estará constituido en todo momento por el 15% del presupuesto de ingresos consolidado, y su importe no será inferior en 2024 a los 19 millones de euros.

2. Equilibrio presupuestario

Se presentará un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtengan en el ejercicio se destinarán íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez sean deducidos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación. Teniendo en cuenta el contexto actual, además se elaborarán bajo la premisa de la flexibilidad, esto es que, si se produjera, una caída sustancial de los ingresos previstos, la partida de los gastos se ajustará al menos en la misma proporción.

El equilibrio presupuestario se calculará con criterios de caja consolidada, incorporando la totalidad de los ingresos de las entidades de la Fundación ONCE, como si se tratase de una sola Entidad, e incluirá todos los ingresos de los Programas Operativos. Hay que indicar que, para la mayoría de las

actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

Se incorporará una reserva presupuestaria destinada a la inversión, tanto del patrimonio inmobiliario como de proyectos de impacto social, por importe de 3 millones de euros en los ejercicios 2023 y 2024.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se atenderá a los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 500.000 euros. En este sentido, cabe destacar que hay que tener en cuenta que, para el cálculo de este resultado presupuestario, se deben minorar los importes aprobados por el Patronato y los importes ejecutados que se destinen a la inversión inmobiliaria o a proyectos de impacto social.
- Excedente de la actividad positivo, entendido este como beneficio de explotación.

3. Cumplimiento del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE

El 2 de noviembre de 2021, se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. Dicho acuerdo contiene una serie de compromisos del Grupo Social ONCE.

Durante la vigencia del Acuerdo General de 2022 el Grupo Social ONCE se compromete a crear 25.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales y a desarrollar cursos de formación a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad. Asimismo, dentro del área de empleo, 5.000 empleos serán para puestos de trabajo relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad, y dentro de las acciones de formación se incluirán 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.

En aplicación de los acuerdos alcanzados en dicho documento, la Fundación ONCE queda afectada en su gestión y en sus objetivos para el Plan de Actuación de 2024, principalmente en los siguientes aspectos:

- El Consejo General de la ONCE ha aprobado el día 31 de marzo de 2022 el “Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para

Personas con Discapacidad para el período 2022-2031”, según el cual se asignan a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 (en 2024 1.560). De ellos 3.550 (en 2024 250) serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
 - Plazas ocupacionales: 2.400 (en 2024 240).
 - Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias (4.000 en 2024). De ellas, 3.000 (en 2024 300) irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
 - Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias (240 en 2024).
- Se mantiene el compromiso de la Fundación ONCE para destinar al menos un 60% de los fondos procedentes de la ONCE a los programas de empleo y formación, y se aumenta de uno a dos años el plazo del que dispone la Fundación ONCE para aplicar dichos fondos procedentes de la ONCE cuando no se llegue al 60%.
- Se mantiene y actualiza la obligación de la Fundación ONCE de presentar anualmente una Memoria de su actividad social, con nuevos compromisos, entre los que se incluye atender a personas con discapacidad psicosocial y atender y mejorar las competencias laborales de 1.300 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, y el apoyo al deporte paralímpico.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6ª del Acuerdo la ONCE enviará anualmente al Consejo de Protectorado la siguiente información auditada del Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de Empleo y Formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031.
- Datos globales de empleo y plazas ocupacionales del ejercicio y del acumulado, y recursos económicos aportados en el ejercicio.
 - Datos globales de empleo en puestos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad del ejercicio y del acumulado.
 - Datos globales de formación del ejercicio y del acumulado, y recursos económicos aportados en el ejercicio.
 - Datos globales de formación, becas para jóvenes del ejercicio y del acumulado.
 - Resumen de recursos económicos aportados en el ejercicio y en el acumulado.
 - Detalle del empleo interno neto creado en el ejercicio.

- Detalle del empleo intermediado con apoyo del Grupo Social ONCE para terceras empresas o entidades en el ejercicio.
- Datos cualitativos del empleo interno del ejercicio. Se aportará información por edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, tipo de centro de trabajo y Comunidad Autónoma. Asimismo, se aportará información del tipo de contrato (indefinido, no indefinido) y del tipo de jornada para mujeres, hombres y para el total.
- Datos cualitativos del empleo intermediado con apoyo del Grupo Social ONCE para terceras empresas o entidades en el ejercicio. Se aportará información por edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, tipo de centro de trabajo y Comunidad Autónoma. Asimismo, se aportará información del tipo de contrato (indefinido, no indefinido) y del tipo de jornada para mujeres, hombres y para el total.
- Datos cualitativos de plazas ocupacionales creadas en el ejercicio. Se aportará información por género, edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, tipo de centro de trabajo y Comunidad Autónoma.
- Datos cualitativos sobre el número de personas beneficiarias de acciones de formación del ejercicio. Se aportará información por género, edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, Comunidad Autónoma, número total de horas impartidas y número de cursos. Para todos los desgloses se diferenciará entre formación ocupacional y formación continua.

4. Criterio de Transparencia

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.

Se van a seguir realizando, en función del Plan de Auditoría Anual, al menos las siguientes auditorías externas:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Fundación ONCE), cuentas anuales individuales de las Asociaciones Inserta Innovación e Inserta Empleo, y cuentas anuales de Servimedia, S.A.
- Informe de Procedimientos Acordados del cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Revisión de la memoria sobre la actuación social de la Fundación ONCE, exigido en el vigente Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoría para la Certificación Social de los resultados sociales de los Programas Operativos
- Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.

- Informes de Auditoria relativos a los resultados sociales del Plan 25.000-100.000.
- Informe de resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Informes de verificación “in situ” de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación.
- Informes de Auditorias relativos a la Evaluación de las Certificaciones de Calidad.
- Informe de Revisión del Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE

Por último, indicar que todas las actuaciones de la Fundación ONCE se rigen tanto por:

- **El Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE que** fue aprobado por el Pleno del Consejo General, mediante acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo, y entró en vigor el 1 de abril.
- **El Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE.**

Se mantiene en el Reglamento la figura del Comité de Inversiones Financieras y Financiación, cuyas funciones serán el asesoramiento a la Dirección en la gestión de las siguientes operaciones:

- Las inversiones financieras adscritas al Fondo de Estabilidad Patrimonial.
- Inversiones financieras temporales.
- Operaciones de Endeudamiento Bancario y similar

II. CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PRESUPUESTO 2024 Y DEL ESTIMADO DE CIERRE 2023

** Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación.*

- **Anexo I:** *Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2024, junto con el estimado del 2023 y real de 2022.*
- **Anexo II:** *Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2022-2023-2024.*
- **Anexo III:** *Balance de situación y cuenta de resultados individual 2022-2023-2024.*

- **Anexo IV:** *Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2022-2023-2024.*
- **Anexo V:** *Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2022-2023-2024.*
- **Anexo VI:** *Modelo del Plan de Actuación 2024 elaborado a través de la aplicación informática de cuentas anuales y planes de actuación, que se encuentra en el portal web del Ministerio de Cultura y Deporte, siendo obligatoria su utilización desde el 1 de diciembre de 2016 (Ley 39/015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las estimaciones de los ingresos provenientes de la ONCE para el periodo 2023-2024 se han realizado con un criterio más conservador, del que resulta de las previsiones de ventas de la ONCE. Bajo esta premisa, se plantea que en el estimado de cierre de 2023 se obtengan unos ingresos de 76,9 millones de euros, y de 77,3 millones de euros para el presupuesto de 2024.

Estimado de cierre 2023.

En el ejercicio 2023 prevemos alcanzar unos ingresos de 130 millones de euros, lo que supone los mayores ingresos en la historia de la Fundación, la composición de los citados ingresos será como sigue:

- Los ingresos provenientes de la ONCE se prevén que alcancen la cifra de 76,9 millones de euros, lo que supone un 8,3% más si lo comparamos con el presupuesto de 2023 y un 5,6% más con respecto al real de 2022.
- Los ingresos del Fondo Social Europeo se van a situar al cierre del ejercicio 2023 en 31,3 millones de euros, siendo muy similares a los presupuestados en el año 2023 y un 1,4% más que el ejercicio 2022.
- Otros ingresos alcanzarán la cifra de 21,8 millones de euros que supone un 24% más que el presupuesto de 2023 y un 50% más que en 2022. La composición de estos ingresos y su comparativa con el real de 2022 es la siguiente:
 - ✓ 4,2 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato (3,5 millones de euros en 2022).
 - ✓ 1,2 millones de euros procedentes de anulaciones de proyectos (2,9 millones de euros en 2022).

- ✓ 6,5 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones (3,8 millones de euros en 2022), cuyo detalle es el siguiente:
 - 1,9 millones de euros de la Asociación INSERTA Empleo (1,5 de subvenciones del SMI y 0,4 de otros ingresos). En 2022 se ingresaron 2,2 millones.
 - En relación con el proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Empleo, se obtienen unos ingresos de 1 millón de euros.
 - 2,1 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, Castilla y León, Murcia y Cantabria). En 2022 fue de 1,3 millones de euros.
 - En relación con el proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Innovación, se obtienen unos ingresos de 0,5 millones de euros.
 - 1 millón de euros de la Asociación INSERTA Innovación de otros ingresos, entre los que se incluyen: proyecto INCIBE, proyecto de fomento de la empleabilidad en Galicia y el proyecto de CEPES. En 2022 el importe ascendió a 0,2 millones de euros.
- ✓ 1,7 millones de euros correspondientes a ingresos procedentes de las medidas alternativas, 1,7 millones de euros en 2022.
- ✓ 2,9 millones de ingresos del proyecto AccessibleEU.
- ✓ 1,6 millones de euros de subvención del Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030, para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector.
- ✓ 0,5 millones de euros procedentes del Real Patronato, mismo importe en 2022.
- ✓ 0,7 millones de euros de los proyectos de I+D, siendo 0,3 millones de euros en 2022.
- ✓ 0,3 millones Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siendo 0,2 millones en 2022.
- ✓ 2,1 millones de otros ingresos correspondientes a: ingresos de convenios de colaboración, donaciones tanto de entidades públicas como privadas, subvenciones de Administraciones Públicas, ingresos financieros.... En 2022 estos ingresos ascendieron a 1,5 millones de euros.

	2022	2023
PRESUPUESTO DE INGRESOS	14,5	21,8
Medidas Alternativas	1,7	1,7
Anulaciones	2,9	1,2
Ingresos financieros	0,2	1,1
Otros Ingresos	1,9	1,6
Subvención Plataforma del tercer sector	0,0	1,6
Asociaciones	3,8	5,0
Tandem	0,0	1,5
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	0,2	0,3
Becas Reina Letizia	3,5	4,2
Ingreso proyectos I+D+i	0,3	0,7
Proyecto AccessibleEU	0,0	2,9

Los nuevos ingresos en 2023 se corresponden a los siguientes proyectos:

El proyecto Tándem enmarcado en una convocatoria realizada por el SEPE dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Busca promover un perfil que contribuya a fomentar el acceso a la economía digital y verde, que faciliten la incorporación de personas con discapacidad, y de forma especial poniendo el foco en las personas con discapacidad intelectual que suelen tener una mayor dificultad de entrada en la economía digital.

El proyecto de puesta en marcha del Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad –AccessibleEU-. El objetivo es la creación del centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la UE sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la UE.

Subvención para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector, mediante la aprobación de nuestro proyecto, denominado Tecnología para la inclusión; desde la Discapacidad, para la Discapacidad.

Presupuesto 2024.

Los ingresos para el ejercicio 2024 se situarán en 125,8 millones de euros, son 4,1 millones menos que los previstos para el ejercicio 2023. El desglose de estos ingresos presupuestarios es como sigue:

- En los ingresos provenientes de la ONCE para el presupuesto de 2024, se han considerado un importe de ventas muy similar a la cifra estimada para 2023, alcanzando el importe de 77,3 millones de euros.
- Respecto a los ingresos de la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, prevemos alcanzar los 28,6 millones de euros de ingresos, que suponen 2,7 millones menos que el estimado de cierre de 2023. A su vez implica destinar 44,8 millones de euros a los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
- Otros Ingresos, ascienden a 19,8 millones de euros lo que supone un 8% menos que los previstos en el estimado de cierre. Su composición y la comparativa con el estimado de cierre de 2023 es la siguiente:
 - ✓ 5,2 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato, un millón más que el estimado de cierre.
 - ✓ 1,7 millones de euros de ingresos por medidas alternativas, para el estimado de cierre se ha previsto la misma cuantía.
 - ✓ 5,5 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones (6,5 millones de euros en el estimado). Siendo su detalle el siguiente:
 - 1,9 millones de euros de la Asociación Inserta Empleo (1,5 millones de euros en subvenciones de SMI y 0,4 en otros ingresos). En 2023 hemos previsto un importe similar.
 - En relación con el proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Empleo, se prevén unos ingresos de 0,2 millones de euros. En 2023 se obtendrán un millón de euros.
 - 2,2 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, Murcia y Cantabria). Siendo 2,1 millones el importe en el estimado de cierre.
 - Proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Innovación, se obtienen unos ingresos de 0,9 millones de euros, 0,5 millones en 2023.
 - 0,4 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de otros ingresos, entre los que se incluye el proyecto INCIBE. En 2023 el importe ascenderá a 1 millón de euros.

- ✓ 1,2 millones de euros de anulaciones, misma cifra en el estimado de cierre.
- ✓ 2,8 millones de ingresos del proyecto AccessibleEU, en 2023 se prevén 2,9 millones de euros.
- ✓ 0,5 millones del Real Patronato, similar al importe previsto en el estimado de cierre.
- ✓ 0,5 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 0,3 millones de euros en el ejercicio 2023.
- ✓ 0,7 millones de euros de los proyectos de I+D, misma cifra que la prevista en el ejercicio 2023.
- ✓ 1,7 millones de euros de otros ingresos, entre los que se incluyen, ingresos financieros, subvenciones de las Administraciones Públicas, ... En 2023 se han previsto 2,1 millones de euros.

	2023	2024
PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,8	19,8
Medidas Alternativas	1,7	1,7
Anulaciones	1,2	1,2
Ingresos financieros	1,1	0,8
Otros Ingresos	1,6	1,4
Subvención Plataforma del tercer sector	1,6	0,0
Asociaciones	5,0	4,4
Tandem	1,5	1,1
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	0,3	0,5
Becas Reina Letizia	4,2	5,2
Ingreso proyectos I+D+i	0,7	0,7
Proyecto AccessibleEU	2,9	2,8

B. INVERSIONES EN FINES

En el ejercicio 2021 y siguientes tanto en sus presupuestos como en sus planes estratégicos, se incorporan una serie de actuaciones cuyos objetivos son incrementar el patrimonio de la Fundación y buscar nuevas fuentes de ingresos siempre con la premisa del cumplimiento de sus fines fundacionales.

- Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación está desarrollando proyectos de I+D. Estos proyectos

son ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de Fundación ONCE.

- Se han destinado 2 millones cada año a la adquisición para la Fundación ONCE de patrimonio inmobiliario que cumpla con los dos siguientes requisitos, que aporte ingresos adicionales a los actuales para la realización de sus fines, y que tengan un valor de realización (de mercado), que posibilite una ágil desinversión, en el supuesto que la Fundación en el futuro precisase la obtención de fondos para completar los ingresos presupuestarios.
- La inversión de impacto encaja perfectamente con la estrategia de Fundación ONCE y, fruto de ella la Fundación ha dado un paso adelante para su transformación y sostenibilidad, consiguiendo la misma huella que hasta ahora, pero utilizando una modalidad de ayuda más transformadora, que le permitirá:
 - Llegar a más beneficiarios.
 - Combinar estos objetivos sociales con los medioambientales y su impacto se mediría utilizando los mismos indicadores.
 - La obtención de rentabilidad y la recuperabilidad de los fondos para incrementar su patrimonio y ser capaces de multiplicar impactos.

Así, en diciembre de 2021 al aprobar el Presupuesto del ejercicio 2022, el Patronato de la Fundación se comprometió a invertir 3 millones de euros con cargo al superávit de 2021 y al aprobar el Presupuesto del ejercicio 2023 en diciembre de 2022 se comprometió a invertir otros 3 millones de euros (2 millones en inmuebles y 1 millón en inversiones de impacto social) con cargo al superávit de 2022.

Teniendo en cuenta lo sucedido en estos dos años (2021 y 2022), el resumen de los importes es el siguiente:

Compromiso Inversiones (miles de euros)	2021	2022
Importe comprometido	3.000	3.000
Importe ejecutado	0	1.945
Importe pendiente de ejecutar	3.000	1.055

El 24 de julio de este año se ha constituido la sociedad 2ISOCIAL, S.L., con unos fondos propios de 2 millones de euros para llevar a cabo las inversiones de impacto social. Con lo que hemos ejecutado los 2 millones comprometidos en los patronatos de 2021 y 2022.

1. I+D+i.

Se ha consolidado el departamento de I+D+i, que ha ampliado su actuación a la estructuración y uso de datos a favor de las personas con discapacidad, y ha concebido ya sus primeros dos grandes proyectos que implican robótica asistencial y reuniones inclusivas. Para dar cobertura e impulsar la actividad de I+D+i desde el área, se tiene prevista la ejecución, entre otros, de los siguientes proyectos:

- ❖ **Proyecto WALKERPISA:** su objetivo principal es la creación de una nueva solución tecnológica basada en la sensorización del pavimento urbano que, a través de nuevos desarrollos de sensorización inteligente e inteligencia artificial, permita proporcionar asistencia personalizada, en entornos complejos y dinámicos, a las personas con discapacidad, mejorando su accesibilidad, movilidad e inclusión en el entorno urbano. Los importes incluidos en el estimado 2023 y en el presupuesto 2024 son los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO
2023	750.575 €
2024	891.925 €
TOTAL	1.642.500 €

- ❖ **Proyecto INTELIDATA:** su objetivo principal es el desarrollo de una nueva solución tecnológica, basada en big data e inteligencia artificial, que sea capaz de gestionar, de forma unificada e inteligente, enormes bases de datos sobre discapacidad y accesibilidad en los ámbitos de la movilidad física y la huella digital, permitiendo la creación de una plataforma con personalizadas para el colectivo de personas con discapacidad. Los importes incluidos en el estimado 2023 y en el presupuesto 2024 son los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO
2023	1.120.819 €
2024	1.266.899 €
TOTAL	2.387.718 €

2. Inversiones de Impacto Social (2 millones entre 2023 y 2024).

Se ha incluido 1 millón de euros en el estimado de 2023 y en el presupuesto de 2024 para capitalizar la sociedad 2ISOCIAL, S.L. y que pueda llevar a cabo las inversiones de impacto social.

3. Patrimonio Inmobiliario (4 millones entre 2023 y 2024).

Se va a destinar 2 millones de euros cada año a la adquisición para la Fundación ONCE de patrimonio inmobiliario que cumpla con los requisitos establecidos.

4. Plan de transformación e innovación (Se destinarán 2 millones de euros entre 2023 y 2024).

En el estimado de cierre y el presupuesto para el año 2024, se ha reflejado la continua inversión en tecnología de la información (IT) y nuestro compromiso con la mejora constante de la eficiencia operativa y la expansión de nuestras capacidades tecnológicas.

Los objetivos principales son:

- Mejorar las sinergias con ILUNION en cuatro niveles (People, SAP, Bots de IA y Ciberseguridad).
- Mejorar los procesos de licitación mediante la implantación de una plataforma profesional específica.
- Ampliar la robotización de procesos para mejorar la eficiencia en tareas intensivas, necesarias, pero de bajo valor.
- Incrementar la adopción y funcionalidades de la plataforma de Congresos y Eventos.
- Adoptar el uso de soluciones LowCode como Outsystems para reducir los tiempos y costes de proyectos software a medida.
- Continuar con el proyecto de Estrategia y Gobernanza del Dato de manera transversal a la organización para conseguir un modelo Data-Driven.
- Consolidar y ampliar las funcionalidades de InclunIA como motor IA (Inteligencia Artificial) de intermediación laboral para llevarlo al área de formación.
- Unificar las operaciones de la organización bajo Salesforce, para disponer de la visión 360º de beneficiarios y entidades.

En definitiva, se va a llevar a cabo la Implantación de Salesforce para Convenios, Donaciones y Fondo Social Europeo, la plataforma de ESG, el plan Director de RRHH en IT, el proyecto de ChatGPT para Comité Directivo de Fundación ONCE, la fuerte evolución del proyecto de Inteligencia Artificial de InclunIA, la nueva plataforma de licitaciones y la continuación de la implantación de la estrategia y gobierno del dato.

C. PRESUPUESTO DE GASTOS.

Estimado de cierre 2023:

Los gastos del estimado de cierre del ejercicio 2023 ascenderán a 129,5 millones de euros. A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el real de 2022:

	REAL 2022	Estimado cierre 2023
A FINES PROPIOS	115,6	128,9
Plan de empleo y formación	88,6	98,6
Plan de accesibilidad	27,0	30,3
ADMINISTRACIÓN	1,3	0,7
TOTAL GASTOS	116,9	129,6

Nota: Importes en millones de euros

Los proyectos de beneficiarios se estima que alcancen los 114,6 millones de euros a finales del 2023, esto supone un incremento del 8% con respecto al real de 2022.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (ascienden a 15 millones de euros, que incluyen 2 millones de euros que se destinan a la inversión de Patrimonio Inmobiliario, 0,8 millones de euros en inversiones de innovación y transformación y 2,9 millones de euros del Proyecto AccessibleEU que tiene su correspondiente ingreso), y minorados los gastos de administración por importe de 0,7 millones de euros, se sitúan en 128,9 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 21,4% con respecto al real de 2022.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el real del 2022:

- El total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación asciende a 98,6 millones de euros, que supone un incremento del 24,3% con respecto al año anterior.
- El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 30,3 millones de euros, que supone un incremento del 12,8% con respecto al real del 2022.

Por su parte, los gastos de administración para el ejercicio 2023, ascienden a 0,7 millones de euros.

En consecuencia, el total de gastos se situará en 129,6 millones de euros lo que implica obtener el equilibrio presupuestario. Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En concreto al cierre del 2023 se estima destinar el 68,99% al Plan de Empleo y Formación.

Presupuesto 2024:

	Estimado cierre 2023	PA 2024
A FINES PROPIOS	128,9	124,7
Plan de empleo y formación	98,6	95,2
Plan de accesibilidad	30,3	29,5
ADMINISTRACIÓN	0,7	0,6
TOTAL GASTOS	129,6	125,3

Nota: Importes en millones de euros

En el ejercicio 2024 se destinarán a proyectos para beneficiarios, la cifra de 108,8 millones de euros, frente a los 114,6 millones del estimado de cierre de 2023.

Los gastos de gestión interna del ejercicio 2024 van a alcanzar la cifra de 16,6 millones de euros, en los que se incluyen: 2 millones de euros de inversión en patrimonio inmobiliario, 1,1 millones de euros correspondientes a inversiones de innovación y transformación y 2,8 millones de euros del proyecto AccessibleEU, que tiene su propio ingreso.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que son 16,6 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 0,6 millones de euros, asciende a 124,7 millones de euros.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. Al cierre del 2024 se estima destinar el 69,20% al Plan de Empleo y Formación.

Importe destinado a fines

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal:

a) Plan de Empleo y Formación

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

Para el ejercicio 2024 se prevé que el total de gastos destinado al **Plan de Empleo y Formación** ascienda a 95,2 millones de euros. Este plan supone el 76,3% del total destinado a fines.

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:

Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para

promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

- *Transiciones Externas*

Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

- *Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)*

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- *Autoempleo*

Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido ayudas en el año, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

- *Intermediación Laboral*

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

- **Plazas ocupacionales**

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros

Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Formación ocupacional

Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

b) Plan de Accesibilidad Universal:

Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 29,5 millones de euros, que supone una disminución del 2,6% con respecto al estimado de 2023.

c) Proyectos Institucionales

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2023-2024 ha sido del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.

A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

d) Gastos de Gestión Interna

En primer lugar, vamos a explicar cómo se obtiene el importe destinado a fines, y como se reparten los gastos de gestión interna.

Una vez aplicados los importes de los proyectos institucionales a los Planes de Empleo y Formación y de Accesibilidad Universal, según el criterio indicado, se procede a la imputación de los gastos de personal en función del coste salarial de las personas que se dedican a la gestión de los proyectos de cada Plan.

Posteriormente el resto de los gastos de gestión interna se distribuyen, sobre la base del porcentaje de los proyectos aprobados por los Órganos competentes en los Planes citados sobre el total de ayudas.

En segundo lugar, se estima que los gastos de gestión interna asciendan a 15 millones de euros en 2023 ya que incorporan la adquisición de 2 millones en patrimonio inmobiliario y gastos del Centro de Recursos de Accesibilidad por importe de 2,9 millones de euros (que a su vez proporcionan casi 2,9 millones de ingresos). Si eliminamos estas dos partidas para homogeneizar la comparación, la desviación de los gastos de gestión interna con respecto al presupuesto es de un 3%. Cuando los ingresos presupuestarios han crecido un 9%.

En 2024 vamos a alcanzar la cifra de 16,6 millones de euros que supone un crecimiento de 1,6 millones de euros con respecto al estimado de cierre. Esta desviación proviene de una inversión de 1,1 millones de euros correspondiente al plan de innovación y transformación explicado anteriormente.

En definitiva, si excluimos las inversiones y el efecto de la subvención el incremento es del 1,3% con respecto al estimado de cierre.

A continuación, se acompaña la evolución de la plantilla para el estimado de cierre de 2023 y presupuesto de 2024:

ESTIM 2023	PA 2024
99,75	104,79

En el ejercicio 2024 la plantilla se incrementa en un 5,1% con respecto al estimado de cierre de 2023.

Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.

- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos y gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración en 2024 se prevén ascendan a 0,6 millones de euros.

III. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las principales líneas de actuación definidas para el presupuesto 2024 son las siguientes:

- ✓ Promoción de proyectos y programas específicos que mejoren la empleabilidad de las personas con discapacidad, y su acceso al mercado laboral, y en especial para jóvenes, con programas que fomenten las competencias del siglo XXI y los entornos inclusivos. Así se dará continuidad al Programa X Talento Challenge.
- ✓ Promoción de proyectos y programas específicos para colectivos con mayores dificultades de inclusión laboral y por tanto con mayores necesidades de apoyo, que permitan mejorar su empleabilidad. Esto incluye proyectos como Ayho y Finanzas Inclusivas.
- ✓ Puesta en marcha de un portal de convocatorias con el fin de llevar a cabo una profunda transformación en el modelo de gestión de las solicitudes de ayuda que año a año se tramitan desde Fundación ONCE favoreciendo la relación con las distintas entidades del colectivo de la discapacidad y mejorando el aprendizaje en términos de impacto gracias a una estrategia paralela de recogida y gestión de datos.
- ✓ Evolución y mejora del posicionamiento de la D-WISE Network.
- ✓ Participación en el proyecto Erasmus+ B-WISE relativo a competencias laborales en el ámbito de las empresas sociales de inclusión de personas con discapacidad.
- ✓ Consolidación del Observatorio ODISMET. Crecimiento en LATAM.

- ✓ Participación y colaboración en proyectos y redes nacionales e internacionales del ámbito de la formación y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión, en representación de las personas con discapacidad.
- ✓ Se continuará trabajando en la transferencia e implantación del modelo Inserta en diferentes países de Latinoamérica, en el marco del acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en colaboración con diferentes socios locales.
- ✓ Contribuir a la sostenibilidad del movimiento asociativo mediante la Comunidad de Aprendizaje para la Sostenibilidad del Sector Social (COMPASSS), y la puesta a disposición de oportunidades para el desarrollo de proyectos en colaboración con U4Impact.
- ✓ Se promoverá el conocimiento de la sostenibilidad para la definición de estrategias, y criterios, que permitan generar nuevas oportunidades de empleo para personas con discapacidad en el ámbito de la sostenibilidad y el empleo verde. Así mismo, se promoverá la definición de una metodología para la medición del impacto de nuestra actividad en las personas con discapacidad y sus familias.
- ✓ Se apoyarán en colaboración con el CERMI los procesos de cambio derivados de la implantación de medidas y acciones derivadas de la presentación del Libro Blanco del Empleo de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Realización de acciones de sensibilización y concienciación en materia de discapacidad en diferentes ámbitos, mediante recursos consolidados como la Biblioteca Infantil de la Fundación ONCE, el programa Trainers Paralímpicos, y la Carrera Solidaria por la Educación Financiera y la Inclusión.
- ✓ Se profundizará en el desarrollo del programa Por Talento Emprende para ofrecer tanto formación como acompañamiento y apoyo financiero a las personas con discapacidad que optan por la vía del emprendimiento, con especial foco en llegar a personas con mayores necesidades de apoyo a través de la metodología EmCA y desarrollando nuevas iniciativas, alianzas con entidades del ecosistema emprendedor como GEM, SECOT, Youth Business Spain, EmprendES, etc. Se llevará a cabo el II Congreso de Emprendimiento y Discapacidad.

Referente de investigación social aplicada en materia de discapacidad

- ✓ Diseñar y poner en marcha una estrategia para posicionar a la Fundación ONCE como un referente nacional e internacional en la aportación de información estadística, y de diagnósticos y tendencias (prospectivas) sobre

la realidad social, socio laboral y económica de las personas con discapacidad en España, con especial atención a los grandes ámbitos de actividad de la propia Fundación, a través de la promoción de estudios sociales y líneas de investigación social aplicada en materia de discapacidad.

- ✓ Elaborar un estudio sobre el estado de situación laboral de las mujeres con discapacidad, en especial, en situación de vulnerabilidad. Fruto de las conclusiones y del análisis de esta realidad, se pondrá en marcha las actuaciones o medidas que se consideren oportunas para la mejora de las condiciones de empleabilidad de mujeres con discapacidad.

PROGRAMAS FSE+

En los nuevos Programas cofinanciados por el FSE+ la Fundación seguirá llevando a cabo acciones tanto en el rol de beneficiario y como en el rol de Organismo Intermedio.

Rol Organismo Intermedio

- Para el Programa de Inclusión Social, Lucha contra la pobreza y Garantía Infantil, la Fundación ONCE ha sido adjudicataria de una ayuda del FSE+ de 31 millones de euros para todo el periodo, siendo la asignación en concepto del FSE para el ejercicio 2024 de 5,5 millones de euros. En este Programa la Fundación ONCE aportará 13,5 millones de euros, lo que hace un total de 44,5 millones de euros de coste total.
- Por otro lado, en el caso del Programa de Empleo Juvenil, la Fundación ha sido adjudicataria de 12 millones de euros de ayuda del FSE+ para todo el periodo, siendo la asignación del FSE para el ejercicio 2024 de 2,1 millones de euros. La aportación de Fundación ONCE en este programa asciende a 5,2 millones de euros, siendo 17,2 millones de euros el coste total del programa para todo el periodo.

En definitiva, se llevará a cabo en 2024 acciones por un coste total de cerca de 9 millones de euros, de los cuales la Fundación pondrá el 30%.

Rol Beneficiario

Se han aprobado los 6 proyectos presentados, el total concedido asciende a 231,9 millones de euros en términos de coste total y 163,9 millones de euros de ayuda del FSE, lo cual supone un 89,33% sobre la cuantía de ayuda solicitada (183,5 millones de euros).

La aportación de Fundación ONCE, que queda en 68 millones de euros en términos de cofinanciación está dentro de los límites máximos aprobados por los Órganos de Gobierno.

A continuación, se muestra un cuadro resumen del total concedido:

	Programa	Proyecto	FSE+	Fundación	Total	% cofinanciación
1	Empleo Juvenil	IncluJOVEN	20.387.096	8.887.905	29.275.001	69,6%
2	Empleo Juvenil	Jóvenes Muy Capaces	13.591.397	5.925.270	19.516.667	69,6%
Total Programa Estatal Empleo Joven			33.978.493	14.813.175	48.791.668	69,6%
3	Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza	InclUEmpleo	48.507.278	21.148.246	69.655.524	69,6%
4	Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza	InclUEmpleo +	16.314.089	7.112.631	23.426.720	69,6%
5	Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza	InclUEmpleo SIN LÍMITES	51.504.155	22.454.827	73.958.982	69,6%
Total Programa Estatal Inclusión Social, Garantía Juvenil y lucha contra la pobreza			116.325.522	50.715.704	167.041.226	69,6%
6	Programa de Canarias – Tramos Estatal Región Ultraperiférica	InclUEmpleo ATLÁNTIDA	13.674.988	2.413.233	16.088.221	85,0%
Total Programa Regional Canarias Tramo Estatal			13.674.988	2.413.233	16.088.221	85,0%
Total General			163.979.003	67.942.112	231.921.115	70,7%

ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO

- ✓ Tras el cierre en el ejercicio 2023 de la ejecución de los Programas Operativos POISES y POEJ, la actividad se centrará en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno 2023-2026 para el Área Ejecutiva de Fundación ONCE, así como en la ejecución de los proyectos de los Programas FSE+.
- ✓ Las competencias digitales ya son clave de acceso a los empleos del presente y del futuro, Inserta empleo contará con un nutrido catálogo de cursos que garantizaran la formación de los profesionales del futuro entre las personas con discapacidad.

La demanda de profesionales es cada vez más intensa, las empresas reclaman personas cualificadas en numerosos oficios, en base a esa realidad, Inserta Empleo ya estudia la fórmula para incorporar la Formación profesional en su cartera formativa. Ambas líneas estratégicas se plasmarán en:

1. La creación de itinerarios formativos en habilidades digitales diseñados a la medida de los alumnos con el apoyo de plataformas tecnológicas externa.
 2. La firma de convenios con entidades formativas de Formación Profesional autorizadas, así como un acercamiento con las empresas con las que se tiene acuerdos de colaboración / convenios, para que los alumnos de FP Superior puedan realizar las prácticas obligatorias de las cuales depende la obtención del certificado oficial.
- ✓ La mujer con discapacidad en el centro de nuestra actuación: el camino que nos permita acabar con la doble discriminación. La Asociación Inserta Empleo seguirá posicionando a la mujer en el centro de su actividad. Todas sus actuaciones tendrán líneas de actuación transversal para apostar por la igualdad de género real. La discapacidad en si misma ya es una dificultad en el acceso al mercado de trabajo, la combinación de discapacidad y género supone mayores limitaciones a tenor de las cifras de contratación e inserción de las mujeres con discapacidad. En ese sentido, cada actuación acometida desde nuestra organización tendrá enfoque de género para lograr la igualdad plena de las mujeres del colectivo.

Programa Por Talento Digital

Mediante este proyecto la Fundación ONCE e Inserta Empleo aspiran a posicionarse como referentes en la formación en competencias y profesiones vinculadas a la transformación digital, y en aliados estratégicos para las empresas a la hora de reclutar talento con discapacidad de perfil tecnológico.

- ✓ Se continuará posicionando así mismo la sede de Madrid con formaciones en sus aulas presenciales e híbridas y el HUB, como epicentro además de la divulgación del programa, de los encuentros con empresas, especialmente el Consejo Consultivo de Por Talento Digital y de la acogida de visitantes interesados en el GSO en general y en el programa en particular. Se valorará, en función de las oportunidades de financiación que se presenten, la posibilidad de apertura de otras sedes en ciudades con potencial de empleabilidad tecnológica para personas con discapacidad.
- ✓ Adicionalmente, se desplegará formación en todo el territorio nacional de acuerdo con las oportunidades que se detecten en el mercado de trabajo y en las empresas con las que nos relacionamos, así como con las oportunidades de obtener financiación y, con el perfil de nuestros beneficiarios y se potenciará el **servicio de formación virtual en materia tecnológica y digital**, con licencias de contenidos virtuales de terceros y contenidos propios así como un servicio de dinamización y tutorización.
- ✓ La estimación de los datos de empleo, formación y plazas ocupacionales es:

Indicador	Objetivo Año 2023	Estimación cierre Año 2023	Objetivo Año 2024
Destinatarios	23.883	26.000	27.026
Alumnos Área F. ONCE	10.986	13.386	12.953
Inserciones totales	10.953	12.000	8.069
Inserciones Área FONCE (sin GSO)	7.152	7.418	4.988
Inserciones GSO	3.725	4.509	3.032

- ✓ El objetivo en empleo y formación con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) es el siguiente:

Indicador	Objetivo Año 2023	Estimación cierre Año 2023	Objetivo Año 2024
CREACIÓN DE EMPLEO TOTAL (sin GSO)	10.422	10.673	8.258
Autoempleo	70	55	70
Formación	14.886	20.041	17.408
Plazas Ocupacionales	300	370	300

JÓVENES, CONOCIMIENTO, LIDERAZGO, EMPLEOS CUALIFICADOS.

- Desarrollaremos programas y acciones que favorezcan el tránsito de los jóvenes con discapacidad a la educación superior, con programas como Campus Inclusivos, Campus sin límite y otras acciones de formación y concienciación a orientadores. Celebraremos la III jornadas de orientación educativa con la UNED, y con la COPOE, la mayor red de orientadores de España.
- Desarrollaremos diferentes programas de becas, entre los que destacan “oportunidad al talento” para favorecer el progreso académico de los estudiantes con discapacidad, becas de excelencia en el programa de Colegios del Mundo Unido, Educalab, Universidad de Navarra, Universidad Carlos III, IE, etc.
- Desarrollaremos la VII edición del programa de prácticas remuneradas, “Fundación ONCE-CRUE”, para mejorar la empleabilidad y facilitar el tránsito de las personas con discapacidad a empleos técnicos y cualificados, ofreciendo contratos remuneradas durante 3 meses.
- Desarrollaremos la VIII edición y convocaremos la IX del programa UNIDIVERSIDAD, de formación universitaria jóvenes con discapacidad intelectual. Nos ocupamos así de ofrecer respuestas formativas, de liderazgo y laborales a los jóvenes con mayores déficits formativos, laborales y más necesidades de apoyo. Junto con Inserta, dentro de su nuevo programa del FSE como beneficiario, diseñaremos otros programas de formación complementarios, que permitan ofrecer empleos a estos jóvenes con discapacidad con cualificaciones suficientes para trabajar en empleos ordinarios.

- Convocaremos la X convocatoria del programa de becas “Oportunidad al Talento”, incluyendo acciones de promoción de la formación profesional y el deporte paralímpico y diseñaremos un nuevo programa con el FSE para promover la carrera investigadora de las personas con discapacidad.
- Cerraremos la IV y lanzaremos la V edición del programa RADIA de formación en tecnologías digitales dirigido a mujeres universitarias con discapacidad
- Gestionaremos el programa de ayudas Reina Leticia para la inclusión, para reforzar las ayudas económicas destinadas a mejorar la educación y formación de las personas con discapacidad, en colaboración con el Real Patronato de la Discapacidad.
- Desarrollaremos acciones de fomento del liderazgo, para promover la participación de las personas con discapacidad en espacios de responsabilidad social y empresarial a través de la RED ALUMNI FUNDACIÓN ONCE y pondremos en marcha un programa de Mentoring.
- Seguiremos desarrollando acciones con la CRUE, la ANECA, la UNED y las universidades con las que mantenemos convenio, para favorecer la inclusión universitaria desde diferentes ámbitos de actuación y estudios e investigaciones sobre la discapacidad y la accesibilidad universal. En 2024 organizaremos un grupo de trabajo conjunto sobre DUA (Diseño universal para el aprendizaje) para promover esta metodología docente entre el profesorado, ofreciendo guías y formación.
- Pondremos en marcha junto con la ANECA el sello de inclusión para certificar a las universidades inclusivas, pendiente de su publicación por la ANECA.
- Colaboraremos con la red SAPDU en su encuentro anual y otros seminarios, jornadas y encuentros formativos sobre educación inclusiva, formación y empleo de las personas con discapacidad, como el Encuentro Nacional de educación inclusiva organizador por las facultades de ciencias de la educación de toda España.
- Seguiremos incentivando los estudios postgrado, la movilidad y la internacionalización de los universitarios con discapacidad. Todo ello a través de los proyectos que estamos desarrollando en el marco del programa europeo Erasmus+.

- Seguiremos colaborando con el CERMI en la red de PDI con discapacidad, y asesorando a las personas con discapacidad en sus carreras académicas e investigadoras. Para ello reforzaremos nuestra alianza con la CRUE incorporando al CSIC como principal institución de investigación en nuestro país.

A continuación, recogemos un cuadro con la previsión de becas para jóvenes con discapacidad tanto para el año 2023 como para el año 2024:

PROGRAMA	Becas 2023	Becas 2024
Oportunidad al Talento	105	85
Becas Idiomas en el extranjero	57	0
Becas de Prácticas en empresas Fundación ONCE-CRUE	219	215
Becas programa UNIDIVERSIDAD (Alumnado con discapacidad intelectual)	424	410
Programa Radia	25	30
Campus Verano	554	0
Empleo Público	27	50
TOTAL DE BECAS ADJUDICADAS	1.411	790

FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION Y SERVIMEDIA.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION y Servimedia, se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- En concepto de facturación del Grupo ILUNION por prestación de servicios informar sobre los 0,3 millones de euros a través de ILUNION Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, y 2,6 millones de euros a través de Grupo ILUNION, S.L.
- Respecto a la facturación de ILUNION Retail y Servimedia indicar que en 2024 se ha estimado alcanzar la cifra de 0,4 millones de euros.

IV. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE

La Fundación ONCE va a llevar a cabo las siguientes líneas de acción para el ejercicio 2024:

- ✓ Establecer acuerdos con Administraciones Públicas y entidades privadas para promover la accesibilidad y el diseño para todas las personas en cualquier ámbito, así como para el apoyo en materia legislativa.

En el ámbito de la administración pública, se plantearán diferentes acciones formativas para técnicos municipales en ayuntamientos o actividades conjuntas con Universidades y colegios (Talleres Incluye).

También está previsto por ejemplo la celebración de diferentes acciones formativas con diferentes asociaciones privadas en diferentes ámbitos como el turismo (**Circulo Internacional de directores de Hoteles**), la inmobiliaria (**ASIPA**), el transporte (**UITP, ALSTOM, ...**) etc.

Dentro de este ámbito cabe destacar la celebración en 2024 de la novena edición de la Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE con la temática “La Salud Mental en la sociedad actual”. Se prevé su celebración en Otoño de 2024.

- ✓ Crear un servicio de apoyo a las empresas en materia de innovación social que ayude a desarrollar nuevos productos y servicios que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad y personas mayores.

La experiencia adquirida en el apoyo de Startups y asesoramiento a empresas se pondrá en marcha un servicio de cocreación y acompañamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios. El objetivo será impulsar las empresas relacionadas con productos y servicios de apoyo a personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar la relación con los Colegios Profesionales, especialmente los de arquitectura e ingeniería, diseñando y llevando a cabo planes de formación en Diseño para todas las personas para sus colegiados.

En esta línea está prevista la puesta en marcha de diferentes acciones formativas con Colegios Profesionales como el **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid** o el **Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla Mancha**, así como acciones divulgativas y de generación de conocimiento

con el **Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España** (*Difusión e impulso del Observatorio 2030*).

- ✓ En referencia a la autonomía personal se fomentarán iniciativas a favor de la independencia y calidad de vida de las personas. Sus tendencias con carácter de futuro van encaminadas a aumentar el impacto del proyecto de diseño e impresión 3D de productos de apoyo, maquetación y difusión de guías de pictogramas, así como la participación para la creación de normativas, y la cooperación activa en proyectos de accesibilidad cognitiva.

Por otra parte, se seguirá apoyando a los diferentes grupos de estandarización que están trabajando en cuestiones de **accesibilidad cognitiva**. También está prevista la puesta en marcha de proyectos de impulso de esta accesibilidad cognitiva enfocados en pictogramas y lectura fácil.

- ✓ Se seguirán desarrollando iniciativas en la industria de los videojuegos para conseguir la igualdad de oportunidades desde el punto de vista del ocio y la formación, desarrollando habilidades en los perfiles con discapacidad.

En este sentido continuarán analizándose diferentes videojuegos y hardware así como organizando sesiones divulgativas y formativas relacionadas con la accesibilidad a los videojuegos.

- ✓ Continuidad de gestión y creación de contenidos de la Plataforma Accessibilitas en materia de accesibilidad, que sirva de referente en el mundo de la discapacidad para entidades públicas y privadas, así como para profesionales relacionados con el diseño, la construcción o la propia gestión.

CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD

El objetivo es la creación del centro de recursos de Accesibilidad que tiene como objetivos específicos:

- La creación de una comunidad de expertos en accesibilidad.
- Conectar a todas las partes interesadas en materia de accesibilidad.
- Crear una ventanilla única de conocimiento.
- Formar excelentes profesionales.

- Fomentar la estandarización técnica y la participación de las personas con discapacidad en sus mecanismos.

Hemos constituido un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC ..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la Unión Europea.

Como adjudicatarios por la Comisión Europea del contrato, y siendo de esperar se obtenga la prórroga en 2024 como líder del proyecto. Fundación ONCE es responsable de facturar a la Comisión Europea los fondos presupuestados para la ejecución del citado proyecto, lo que implica soportar una financiación de costes hasta recibir los correspondientes pagos. Este proyecto tendrá una duración de cuatro años (2023-2026), con un presupuesto total de 11.123.308 euros, el importe previsto para el ejercicio 2024 asciende a 2.750.827 euros.

V. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.

A. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Los principales objetivos para el ejercicio 2024, relacionados con el presupuesto que se presenta, pueden resumirse en:

- Las principales actuaciones en materia de Sostenibilidad quedarán enmarcadas en el II Plan Director de Sostenibilidad, que tendrá un especial foco hacia nuestros diferentes grupos de interés prestando especial atención a la capacidad tractora de la Fundación hacia las entidades de la discapacidad.
- Se desarrollará un órgano de coordinación/gobierno de la Sostenibilidad en el área ejecutiva y se revisará la Política de Sostenibilidad aprobada en 2021.
- Elaboración y publicación del Estado de Información no financiera y Diversidad Consolidado 2023, que ha de ser verificado externamente, y debe incluir también el ejercicio de alineamiento con la taxonomía verde. Igualmente, se publicará voluntariamente un informe de contribución a los ODS.
- Como parte de la implementación del II Plan Director de Sostenibilidad, y en respuesta a las crecientes exigencias, se desarrollará un Sistema de Control de la Información no Financiera previsto además en el mapa de riesgos de la Fundación.
- Se dará continuidad a la importante labor de incidencia desde la perspectiva de la discapacidad en la agenda europea de sostenibilidad a través de una

nueva campaña en 2024, con el foco en regulaciones como la futura taxonomía social, en un contexto de nuevo mandato de las instituciones europeas y en colaboración con el CERMI y el EDF.

- Continuidad de la iniciativa Disability Hub Europe -una vez finalizada la cofinanciación del FSE a través del POISES y entre tanto se resuelve una nueva fórmula de co-financiación-, como iniciativa referente en materia de Discapacidad y Sostenibilidad.
- Se desarrollarán, para el área ejecutiva del Fundación ONCE Planes de Acción de Relaciones Institucionales y Asuntos públicos, así como de Posicionamiento y Reputación.
- Se continuará el desarrollo de alianzas claves y relaciones con plataformas y entidades referentes en materia de sostenibilidad, entre las que se incluyen GRI, Spainsif, Forética y Pacto Mundial, renovando los compromisos de colaboración (# Asociaciones), así como Fundaciones por el Clima, como foro de referencia en la AEF y el sector fundacional.
- Revisión del Plan de Descarbonización, seguimiento y coordinación de indicadores medioambientales, cálculo y compensación de la huella de carbono del área ejecutiva, avanzando en el Alcance 3.
- Se prevé la necesidad de actualización del informe de análisis de riesgos climáticos, para el reporte de Taxonomía en el EINFDF 2023, y del informe ad-hoc sobre el ejercicio 2024.
- Promoción de la cultura corporativa de la sostenibilidad, difusión de conocimiento y sensibilización, apoyo a distintas áreas en la integración de criterios de sostenibilidad en sus actuaciones.

B. ALIANZA CON EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD Y EL TERCER SECTOR

- Se impulsará la inteligencia y el seguimiento de nuevas tendencias sociales y económicas, así como en el análisis de nuevos actores y vías e instrumentos de financiación complementarios, que puedan contribuir a la evolución de nuestra organización y al cumplimiento de nuestro propósito.
- Lideraremos, en coordinación con otras Áreas de la Fundación y bajo la Dirección General, entre otros, el proyecto de gestión del conocimiento para lograr que la información fluya entre los distintos departamentos, favoreciendo las sinergias y la actualización constante.

- En colaboración con el CERMI, con el movimiento asociativo seguiremos fortaleciendo nuestras alianzas con los operadores jurídicos, otros expertos y entidades que contribuyan a dicho objetivo.
- Llevaremos a cabo el seguimiento y reporte normativo a nivel estatal, impulsando, además, los programas y actuaciones que correspondan para avanzar en el acceso a la justicia en igualdad de oportunidades con los demás, haciendo especial hincapié en la Convención y la implementación de la Ley 8/2021, entre otras.
- Impulsaremos las colaboraciones que favorezcan la interseccionalidad de la discapacidad, ampliando nuestro plan de alianzas en línea con la evolución de la discapacidad, con personas mayores e infancia, además de otros colectivos con los que confluyan intereses como los pacientes, así como temáticas o programas transversales como la soledad no deseada.
- Fortaleceremos nuestra línea de alianzas y colaboraciones para avanzar en la seguridad y defensa, así como en la protección en situaciones de emergencias de nuestro colectivo.
- Afianzaremos nuestras alianzas con el sector fundacional, la filantropía estratégica y la inversión de impacto a nivel nacional, europeo e internacional. Principalmente a través de la Asociación Española de Fundaciones, SpainNab, EFC-Philea, EVPA, Council on Foundations, entre otras.
- Continuaremos defendiendo nuestros intereses como entidad singular de la Economía Social, impulsando también el Plan de Acción de Economía social, a través de nuestra colaboración con CEPES, Comité Económico y Social Europeo y Social Economy Europe, a través de estas y otras entidades.
- Fortaleceremos nuestras alianzas con las plataformas representativas de los agentes sociales, plataformas empresariales y otras organizaciones representativas de sectores estratégicos para el cumplimiento de nuestro propósito, entre otros.

C. LIDER EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIAL

2024 va a estar marcado por varios asuntos que pueden permitir consolidar a Servimedia como referente del periodismo social, así como medio de comunicación cada vez más influyente y con más repercusión, gracias al

crecimiento del número de clientes, del mayor impacto de sus informaciones, de las entrevistas y encuentros informativos que realiza y distribuye por su servicio de noticias, su página web y sus redes sociales.

Servimedia participa en el proyecto Mira te Cuento, de la Fundación Universidad-Empresa, para intervenir en webinars que se retransmitirán en **streaming** en colegios e institutos de toda España con alumnos de **ESO y de Bachillerato**.

También nos hemos incorporado al movimiento 'A la vejez, vitales' en defensa de la salud de las personas mayores, conformado por organizaciones de personas mayores, sociedades científicas, patronales del sector de atención y cuidados y medios de comunicación.

D. VOLUNTARIADO

Para el ejercicio 2023 se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Emigración a la plataforma HandsOnConnect, y abandono de la plataforma anterior (Hazlo Posible).
- Elaboración de un paquete de herramientas de sensibilización en materia de discapacidad y voluntariado.
- Mantenimiento de la ratio voluntarios/actividad al mes en 50 personas.
- Incorporación de la Fundación del Real Madrid al programa de voluntariado.

En 2024, los principales objetivos son el incremento del voluntariado corporativo y la creación del día del voluntariado corporativo en Fundación ONCE.

D. José Luis Barceló Blanco-
Steger
Secretario del Patronato

D. Alberto Durán López
Vicepresidente 1º
Ejecutivo de
Fundación ONCE

D. Miguel Carballada Piñeiro
Presidente de Fundación
ONCE

Anexo I
Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos
(*)2022-2023-2024
(euros)

INGRESOS	2022	ESTIM 2023	PA 2024
Ingresos de ONCE	72.818.598	76.890.000	77.322.000
Subvenciones FSE	30.885.542	31.323.755	28.622.260
Donaciones MEDALT	1.678.801	1.700.000	1.700.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	12.751.448	20.087.932	18.162.785
TOTAL INGRESOS REALES	118.134.389	130.001.687	125.807.044
GASTOS	2022	ESTIM 2023	PA 2024
IMPORTE DEDICADO A FINES	115.627.610	128.878.237	124.691.057
Plan de Empleo y Formación	88.638.663	98.585.933	95.177.833
Plan de Accesibilidad Universal	26.988.947	30.292.304	29.513.224
Gastos de Administración	1.300.176	666.995	655.500
TOTAL GASTOS	116.927.786	129.545.232	125.346.557
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.206.603	456.455	460.487

(*) Incluye Fundación ONCE, Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación

ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2022-2023-2024.

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION REAL 2022

INGRESOS	2022	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL	
Ingresos de ONCE	72.818.598					72.818.598	
Subvenciones FSE	30.885.542	-30.885.542				0	
Subvenciones MEDALT	1.678.801	-1.678.801				0	
Otros ingresos	12.751.448	-8.608.905	-461.936	-184.924	-3.495.683	0	
TOTAL INGRESOS REALES	118.134.389	-41.173.248	-461.936	-184.924	-3.495.683	72.818.598	
A FINES PROPIOS	115.627.610	-41.173.248	-1.635.764	0	0	72.818.598	
Plan de Empleo y Formación	88.638.663	-41.173.248				47.465.415	65,18%
Plan de accesibilidad	26.988.947		-1.635.764			25.353.183	34,82%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.300.175			-1.300.175		0	
TOTAL GASTOS	116.927.785	-41.173.248	-1.635.764	-1.300.175	0	72.818.598	

CUMPLIMIENTO ACUERDO ONCE-GOBIERNO DE LA NACION ESTIM 2023

INGRESOS	REAL	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad.	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	76.890.000					76.890.000
Subvenciones FSE	31.323.755	-31.323.755				0
Ingresos Subvenciones MEDALT	1.700.000	-1.700.000				0
Otros ingresos	20.087.932	-12.517.133	-4.715.074	-666.995	-2.188.730	0
TOTAL INGRESOS REALES	130.001.687	-45.540.888	-4.715.074	-666.995	-2.188.730	76.890.000

A FINES PROPIOS	128.878.237	-45.540.888	-4.715.074	0	-1.732.275	76.890.000	
Plan de empleo y formación	98.585.933	-45.540.888				53.045.045	68,99%
Plan de accesibilidad	30.292.304		-4.715.074		-1.732.275	23.844.955	31,01%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	666.995			-666.995		0	
TOTAL GASTOS	129.545.232	-45.540.888	-4.715.074	-666.995	-1.732.275	76.890.000	

CUMPLIMIENTO ACUERDO ONCE-GOBIERNO DE LA NACION PA 2024

INGRESOS	REAL	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad.	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	77.322.000					77.322.000
Subvenciones FSE	28.622.260	-28.622.260				0
Ingresos Subvenciones MEDALT	1.700.000	-1.700.000				0
Otros ingresos	18.162.784	-11.349.152	-4.103.239	-655.500	-2.054.893	0
TOTAL INGRESOS REALES	125.807.044	-41.671.412	-4.103.239	-655.500	-2.054.893	77.322.000

A FINES PROPIOS	124.691.057	-41.671.412	-4.103.239	0	-1.594.406	77.322.000	
Plan de empleo y formación	95.177.833	-41.671.412				53.506.421	69,20%
Plan de accesibilidad	29.513.224		-4.103.239		-1.594.406	23.815.579	30,80%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	655.500			-655.500		0	
TOTAL GASTOS	125.346.557	-41.671.412	-4.103.239	-655.500	-1.594.406	77.322.000	

ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2022-2023-2024

ACTIVO	2022	2023	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	307.864.729	315.372.833	303.603.574
Inmovilizado intangible	237.136	907.879	1.579.097
Aplicaciones informáticas	233.958	904.765	1.576.047
Otro inmovilizado intangible	3.178	3.114	3.050
Inmovilizado material	5.301.102	8.720.138	10.364.748
Terrenos y construcciones	4.325.958	7.860.375	9.650.188
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	975.144	859.763	714.560
Inversiones Inmobiliarias	1.779.616	2.268.882	2.219.045
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	285.361.258	288.361.258	289.361.258
Inversiones financieras a largo plazo	15.185.617	15.114.676	79.426
ACTIVO CORRIENTE	120.266.853	120.250.754	122.445.651
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	81.726.804	82.708.314	68.088.260
ONCE, deudora por aportaciones	29.618.617	30.119.048	30.532.392
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	52.108.187	52.589.266	37.555.868
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.645.410	6.577.308	6.506.082
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	44.868	1.479.868	1.420.282
Deudores varios	86.467	82.315	69.542
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.514.075	5.015.125	5.016.258
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	184.069	500.000	500.000
Inversiones Financieras a corto plazo	26.113.466	29.275.000	45.265.000
Periodificaciones a corto plazo	61.156	74.610	85.802
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.535.948	1.115.522	2.000.507
TOTAL ACTIVO	428.131.582	435.623.587	426.049.225

ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2022-2023-2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2023	2024
PATRIMONIO NETO	302.664.056	306.388.225	309.803.042
Fondos propios	186.846.054	190.748.358	194.341.211
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Reservas	183.174.618	186.245.042	190.147.346
Otras reservas	183.174.618	186.245.042	190.147.346
Excedente del ejercicio	3.070.424	3.902.304	3.592.853
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	115.818.002	115.639.867	115.461.831
PASIVO NO CORRIENTE	7.356.382	8.685.132	4.588.802
Provisiones a largo plazo	5.564	-	-
Otras provisiones	5.564	-	-
Deudas a largo plazo	4.096.330	4.096.330	-
Otros pasivos financieros	4.096.330	4.096.330	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.254.488	4.588.802	4.588.802
PASIVO CORRIENTE	118.111.144	120.550.230	111.657.381
Deudas a corto plazo	60.532	-	-
Otros pasivos financieros	60.532	-	-
Beneficiarios-Acreedores	105.779.222	107.996.665	103.402.789
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.150.032	12.427.353	8.122.070
Proveedores	116.510	123.548	135.270
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	5.179.898	5.270.543	5.154.704
Acreedores varios	2.077.600	2.113.957	2.067.495
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	220.091	226.694	231.228
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.555.933	4.692.611	533.373
Periodificaciones a corto plazo	121.358	126.212	132.522
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	428.131.582	435.623.587	426.049.225

ANEXO III
CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2022-2023-2024

	2022	2023	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	79.408.275	84.709.430	82.120.437
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	505.991	133.437	124.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	933.379	4.536.322	1.474.043
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	74.929.145	78.727.370	79.152.000
Reintegro de ayudas y asignaciones	3.039.760	1.312.301	1.370.393
Gastos por ayudas y otros	(68.303.821)	(72.512.970)	(68.104.960)
Ayudas monetarias	(68.303.821)	(72.509.470)	(68.101.460)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	(3.500)	(3.500)
Otros ingresos de la actividad	250.322	3.335.994	3.200.827
Gastos de personal	(5.289.163)	(6.295.192)	(6.361.891)
Otros gastos de la actividad	(3.773.975)	(6.381.942)	(7.434.122)
Amortización del inmovilizado	(362.402)	(460.958)	(805.474)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	176.749	178.134	178.036
Otros resultados	746.885	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	2.852.870	2.572.494	2.792.853
Ingresos financieros	198.993	1.140.000	800.000
Gastos financieros	(21.070)	(10.190)	(20.000)
Diferencias de cambio	4.041		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	35.590	200.000	20.000
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	217.554	1.329.810	800.000
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3.070.424	3.902.304	3.592.853
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.070.424	3.902.304	3.592.853
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	7.794	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	7.794	-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	(237.538)	(178.134)	(178.036)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(237.538)	(178.134)	(178.036)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	(229.744)	(178.134)	(178.036)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
AJUSTES POR ERRORES			
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
OTRAS VARIACIONES			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	2.840.680	3.724.170	3.414.817

ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2022-2023-2024

ACTIVO	2022	2023	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	3.996.395	5.258.802	5.308.802
Inmovilizado intangible	0	20.000	20.000
Aplicaciones informáticas	0	20.000	20.000
Inmovilizado material	557.540	500.000	550.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	557.540	500.000	550.000
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.254.488	4.588.802	4.588.802
Créditos a entidades	3.254.488	4.588.802	4.588.802
Inversiones financieras a largo plazo	184.367	150.000	150.000
Otros activos financieros	184.367	150.000	150.000
ACTIVO CORRIENTE	4.815.350	2.230.301	2.260.001
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.544.360	1.250.001	1.250.001
Entidades del Grupo	2.544.360	1.250.001	1.250.001
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.102.448	780.300	810.000
Clientes	107	0	0
Deudores, entidades del grupo y asociadas	150.980	270.300	280.000
Otros Créditos con Administraciones Públicas	951.361	510.000	530.000
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros			
Periodificaciones a corto plazo	301.726	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	866.816	200.000	200.000
Tesorería	866.816	200.000	200.000
TOTAL ACTIVO	8.811.745	7.489.103	7.568.803

ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2022-2023-2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2023	2024
PATRIMONIO NETO	462.164	462.164	462.164
Fondos propios	462.164	462.164	462.164
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Reservas	3.854.487	3.854.487	3.854.487
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(4.192.323)	(4.192.323)	(4.192.323)
Excedente del ejercicio	0	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	4.393.026	4.938.803	4.938.803
Provisiones a largo plazo	4.393.026	4.938.803	4.938.803
Otras provisiones	4.393.026	4.938.803	4.938.803
PASIVO CORRIENTE	3.956.555	2.088.136	2.167.836
Provisiones a corto plazo	34.727	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.921.828	2.088.136	2.167.836
Proveedores	1.525.859	496.243	1.041.736
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	137.741	915.793	
Anticipos recibidos de subvenciones	300.000		
Acreedores varios	841.179	56.100	56.100
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	519.433	50.000	500.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	597.616	570.000	570.000
Periodificaciones a corto plazo	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.811.745	7.489.103	7.568.803

ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2022-2023-2024

	2022	2023	2024
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	28.613.677	36.000.570	36.098.126
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	28.613.677	36.000.570	36.098.126
Aprovisionamientos	(10.330.974)	(15.821.430)	(13.729.177)
Otros ingresos de la actividad	154.524	90.000	
Gastos de personal	(14.511.532)	(15.979.271)	(16.539.214)
Otros gastos de la actividad	(3.519.922)	(3.960.730)	(5.379.735)
Amortización del inmovilizado	(405.787)	(329.138)	(450.000)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(14)	0	(0)
Ingresos financieros	191		
Gastos Financieros	(177)	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	14	-	-
	-	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Subvenciones recibidas	-	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-	-
Ajustes por la primera aplicación de las normas de adaptación del PGC para entidades sin fines lucrativos	-	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
Subvenciones recibidas	-	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-	-
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
E) Ajustes por cambio de criterio	-	-	-
F) Ajustes por errores	-	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-	-
H) Otras variaciones	-	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-	-	-

ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2022-2023-2024

ACTIVO	2022	2023	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.731.760	1.502.476	1.272.476
Inmovilizado material	1.420.476	1.190.476	960.476
Inversiones financieras a largo plazo	311.284	312.000	312.000
B) ACTIVO CORRIENTE	3.443.055	2.448.940	2.398.940
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.951.889	2.300.000	2.250.000
Entidades del grupo	1.447.586	800.000	700.000
Otras entidades	1.482.669	1.500.000	1.550.000
Deudores varios	21.634	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86.277	98.940	98.940
Deudores empresas del grupo y asociadas	86.277	98.940	98.940
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	404.889	50.000	50.000
Tesorería	404.889	50.000	50.000
TOTAL ACTIVO	5.174.815	3.951.416	3.671.416

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2023	2024
PATRIMONIO NETO	1.440.543	1.210.543	980.543
Fondos propios	194.266	194.266	194.266
Fondo Social	120.000	120.000	120.000
Reservas	74.266	74.266	74.266
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.246.277	1.016.277	786.277
PASIVO NO CORRIENTE	402.954	717.485	717.485
Otras provisiones	217.485	217.485	217.485
Deudas a L/P	1.400	-	-
Deudas con entidades del grupo a L/P	184.069	500.000	500.000
PASIVO CORRIENTE	3.331.318	2.023.388	1.973.388
Deudas a C/P	64.690	-	-
Deudas con entidades del grupo a C/P	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.266.628	2.023.388	1.973.388
Proveedores	48.609	123.388	130.000
Acreeedores, entidades del grupo y asociadas	493.845	500.000	550.000
Anticipos recibidos por subvenciones	2.417.531	1.100.000	993.388
Otros acreeedores	130.832	130.000	130.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	175.811	170.000	170.000
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.174.815	3.951.416	3.671.416

ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN
2022-2023-2024

	2022	2023	2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.973.613	9.434.836	9.410.054
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.973.613	9.434.836	9.410.054
Aprovisionamientos	(1.205.744)	(4.290.122)	(3.913.638)
Otros ingresos de la actividad	429.222	99.770	99.770
Gastos de personal	(2.822.105)	(3.706.815)	(4.049.848)
Otros gastos de la actividad	(1.342.946)	(1.513.669)	(1.476.338)
Amortización del inmovilizado	(249.338)	(204.000)	(250.000)
Otros resultados	5.659	-	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	225.522	230.000	230.000
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	13.883	50.000	50.000
Ingresos Financieros	909		
Gastos financieros	(14.792)	(50.000)	(50.000)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(13.883)	(50.000)	(50.000)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	-	-
<u>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
Subvenciones recibidas	435.010	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	435.010	-	-
<u>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>			
Subvenciones recibidas	(225.522)	(230.000)	(230.000)
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	(225.522)	(230.000)	(230.000)
<u>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>	209.488	(230.000)	(230.000)
<u>E) Ajustes por cambio de criterio</u>			
<u>F) Ajustes por errores</u>	-	-	-
<u>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</u>	-	-	-
<u>H) Otras variaciones</u>			
<u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	209.488	(230.000)	(230.000)

ANEXO V
BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2022-2023-2024

ACTIVO	2022	2023	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	240	240	240
Inversiones financieras a largo plazo	240	240	240
ACTIVO CORRIENTE	1.105.339	1.321.671	1.361.671
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	571.988	584.224	599.224
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	331.473	340.000	350.000
Clientes, empresas del grupo y asociadas	236.291	240.000	245.000
Activos por impuesto corriente	3.812	3.812	3.812
Otros créditos con las Administraciones Públicas	412	412	412
Inversiones en empresas del grupo y asoc. c/p	530.738	734.834	759.834
Créditos a empresas	530.738	734.834	759.834
Inversiones financieras a corto plazo	1.530	1.530	1.530
Periodificaciones a corto plazo	1.083	1.083	1.083
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0	0
TOTAL ACTIVO	1.105.579	1.321.911	1.361.911

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2023	2024
PATRIMONIO NETO	679.911	879.911	899.911
Capital	224.250	224.250	224.250
Capital escriturado	224.250	224.250	224.250
Reservas	268.278	303.868	503.868
Legal y estatutarias	44.850	44.850	44.850
Otras Reservas	223.428	259.018	459.018
Otras aportaciones de socios	151.793	151.793	151.793
Resultado del ejercicio	35.590	200.000	20.000
PASIVO CORRIENTE	425.668	442.000	462.000
Deudas a largo plazo			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	342.384	352.000	372.000
Proveedores	47.360	50.000	55.000
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	41.414	45.000	50.000
Acreeedores varios	62.584	65.000	70.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	79.104	80.000	85.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	111.922	112.000	112.000
Periodificaciones a corto plazo	83.284	90.000	90.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.105.579	1.321.911	1.361.911

ANEXO V

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SERVIMEDIA 2022-2023-2024

<u>A)OPERACIONES CONTINUADAS</u>	2022	2023	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.064.391	2.424.824	2.336.932
4.Aprovisionamientos	-303.062	-257.747	-207.141
5.Otros ingresos de explotación	108.795	79.537	58.563
6.(-) Gastos de personal	-1.494.704	-1.728.649	-1.853.119
7.Otros gastos de explotación	-350.937	-344.745	-342.015
10.(+) Excesos de provisiones	0		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	24.483	173.220	-6.780
12.Ingresos financieros	11.176	26.780	26.780
13.Gastos financieros	-309		
A-2) RESULTADO FINANCIERO	10.867	26.780	26.780
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.350	200.000	20.000
17.Impuestos sobre beneficios	240		
A-4) RDO. EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS	35.590	200.000	20.000
<u>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>			
18.Rdo. Ej.de op.interrumpidas neto de impuestos			
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	35.590	200.000	20.000